

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
**Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales
y Regionales (MEPPESR)**
La Economía Política de las Políticas Públicas

Sebastian Freille¹

¹Instituto de Economía y Finanzas (FCE-UNC)

Actores en el proceso de la política pública

Proceso de Formulación de Políticas (PFP)

- El proceso de formulación de políticas (PFP) → juego dinámico entre actores que interactúan en escenarios
- Constituciones asignan el rol de la formulación de políticas a tres ramas separadas: ejecutiva, legislativa y judicial (dimensión horizontal).
- En algunos casos particulares, también existe una dimensión vertical (federalismo) de las instituciones → división de roles entre niveles de gobierno
- Muchos actores no oficiales participan del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Tipificación de actores en el PFP

- Estos actores pueden ser tipificados y categorizados de diferentes formas:
 - Actores **formales** e **informales**. Entre los primeros están los partidos políticos, los presidentes, el gabinete, la Legislatura y la burocracia. Entre los segundos, se encuentran las empresas, los movimientos sociales, y los medios de comunicación. En el primer caso, sus roles y funciones en el PFP están contemplados en la Constitución y otras leyes. En el segundo caso, no tienen un rol formal pero pueden ejercer gran influencia.
 - Actores **institucionales** y **no institucionales**
 - Actores según rama: **ejecutivo, legislativo, y judicial**.

Clasificación de actores

- Gobierno
 - Poder ejecutivo
 - Poder legislativo
 - Poder judicial
- Burocracia
- Grupos de interés
 - Empresas
 - Asociaciones y organizaciones del tercer sector
 - Medios de comunicación
- Partidos políticos y votantes

Proceso de Formulación de Políticas (PFP) (cont.)

Políticas y proceso de formulación de políticas

La política es lo que el Gobierno dice y hace sobre los problemas percibidos. La formulación de políticas es cómo el Gobierno decide qué se hará sobre los problemas percibidos. El proceso de formulación de políticas es un proceso de interacción entre actores gubernamentales y no gubernamentales; la política es el resultado de esa interacción [Ripley and Franklin]

Gobierno

Poder ejecutivo

- En democracias modernas, se observa un amplio rango de sistemas entre dos esquemas opuestos: **presidencialismo** y **parlamentarismo**.
- Países latinoamericanos en general regímenes presidencialistas; países europeos en su mayoría tienen sistema parlamentario
- Sistemas parlamentarios suelen asociarse a menor estabilidad que sistemas presidencialistas ya que los líderes suelen cambiar con mayor frecuencia –en República Checa, 4 líderes en 12 años; en Ucrania, 5 líderes en 15 años; Rajoy en España.

Poder ejecutivo (cont.)

Mirando la evidencia I

Tomando datos de todas las democracias presidencialistas entre 1946 y 1996, varios autores muestran que los presidentes y los gobiernos minoritarios no afectan la supervivencia de la democracia

Mirando la evidencia II

Tomando datos de gobiernos latinoamericanos entre 1978 y 2005, otros autores muestran que varios gobiernos minoritarios –aquellos que controlan menos del 45% del Congreso- sufrieron interrupciones. Los gobiernos minoritarios son hasta cinco veces más propensos a sufrir interrupciones.

Poder ejecutivo: Presidente

- ¿Qué determina la capacidad del Presidente de llevar a cabo su programa de gobierno? → proporción de escaños controlados en la Legislatura. Dos situaciones.
- Si Presidente controla mayoría → mayor facilidad para lograr programa de gobierno y mayor adaptabilidad de política públicas
- Si Presidente no controla mayoría → deben estructurar coaliciones que pueden ser de dos tipos:
 - Coaliciones estables → basadas en apoyo general y estable de minorías
 - Coaliciones puntuales → coaliciones diferentes para diferentes medidas y/o políticas públicas.

Poder ejecutivo: Presidente (cont.)

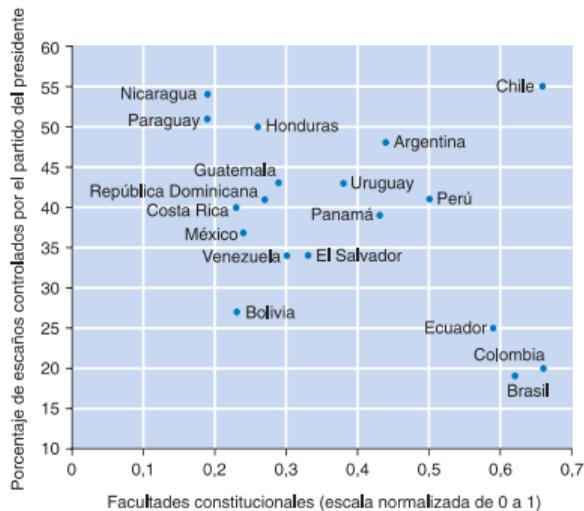
- ¿Qué incentivos afectan el comportamiento del Presidente?
- Contexto institucional → Presidente se interesa por el bien público y políticas para mayorías; o por intereses particulares que benefician a minorías poderosas
- Diferencias en incentivos explicadas por reglas electorales mientras que capacidad para transformar políticas depende de poderes otorgados institucionalmente
- Los poderes otorgados a los presidentes se clasifican en *poderes constitucionales* y *poderes partidistas*.

Poder ejecutivo: Presidente (cont.)

- Poderes constitucionales → enmarcan las relaciones entre ejecutivo y legislativo. Pueden dividirse en:
 - Poderes legislativos → incluyen poder de veto total, veto parcial, el poder de aprobar decretos, el poder para convocar a un plebiscito. Si tiene poderes amplios, las políticas públicas reflejarán sus preferencias/intereses.
 - Poderes no legislativos → poder de nominar, nombrar y despedir funcionarios, ministros y jueces. Esto le permite cierto grado de influencia sobre los otros poderes
- Poderes partidistas → se relaciona con el grado de apoyo en el Congreso del Presidente -i.e. tamaño de su bloque y grado de disciplina partidaria

Poder ejecutivo: Presidente (cont.)

GRÁFICO 3.6 Facultades constitucionales y poderes partidarios de los presidentes



Tasa de aprobación legislativa

Poder ejecutivo: Presidente (cont.)

Cuadro 3.3 Tasa de aprobación de iniciativas legislativas propuestas por el Poder Ejecutivo

País	Porcentaje de aprobación
México (1982–99)	96
Paraguay (1990–99)	83
Honduras (1990–96)	79
Brasil (1986–98)	72
Chile (1990–2000)	69
Venezuela (1959–88)	68
Perú (2001–2004)	65
Argentina (1983–2000)	64
Uruguay (1985–2000)	57
Colombia (1995–99)	51
Perú (1996–99)	50
Ecuador (1979–96)	42
Costa Rica (1986–98)	41

Fuente: Saiegh (2005).

Tasa de aprobación legislativa

Poder ejecutivo: Reglas electorales

- Los Presidentes pueden ser elegidos de varias formas. Algunos de los sistemas más comunes son:
 - Escrutinio mayoritario uninominal (“first past the post”) → sistema más simple de mayoría/pluralidad. Cada persona vota por un sólo candidato y gana el que más votos recibe
 - Sistema de dos vueltas (“two-round system”) → se trata de un sistema con dos elecciones. La primera vuelta se suele definir por FPTP y la segunda por mayoría absoluta
 - Voto único transferible (“single transferable vote”) → se basa en la representación proporcional y voto de preferencia –el voto de un elector se asigna inicialmente a su candidato más preferido; pero si ese candidato hubiera sido elegido/eliminado esos votos se transfieren al candidato que sigue después en la preferencia.

Poder ejecutivo: Reglas electorales (cont.)

- Por primera vez en la historia se usará este sistema en las primarias para elegir intendente (“mayor”) en la ciudad de Nueva York
- Una de las principales desventajas es la aparente dificultad para utilizar la boleta y el sistema de votación para evitar que el voto sea considerado inválido
- Varios países y gobiernos subnacionales han coqueteado con este sistema por cuanto permite, a priori, considerar toda la información de las preferencias de los votantes

Poder ejecutivo: Reglas electorales (cont.)



Acceptable ballot



<input type="text"/> <input type="text"/>	1st Choice	2nd Choice	3rd Choice	4th Choice	5th Choice
Candidate 1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 2	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 5	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

You do not have to assign all five rankings on your ballot. (Staten Island Advance/Paul Liotta)

Poder ejecutivo: Reglas electorales (cont.)



Acceptable ballot



<input type="text"/> <input type="text"/>	1st Choice	2nd Choice	3rd Choice	4th Choice	5th Choice
Candidate 1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 2	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 3	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Candidate 5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Ejemplo de boletas - Válidas

Poder ejecutivo: Reglas electorales (cont.)

 Unacceptable ballot 

<input type="text"/> <input type="text"/>	1st Choice	2nd Choice	3rd Choice	4th Choice	5th Choice
Candidate 1	<input checked="" type="radio"/>				
Candidate 2	<input type="radio"/>				
Candidate 3	<input type="radio"/>				
Candidate 4	<input type="radio"/>				
Candidate 5	<input type="radio"/>				

Ejemplo de boletas - No válidas

Poder ejecutivo: Reglas electorales (cont.)

 Unacceptable ballot 

<input type="text"/> <input type="text"/>	1st Choice	2nd Choice	3rd Choice	4th Choice	5th Choice
Candidate 1	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 2	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 3	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 4	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Candidate 5	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Ejemplo de boletas - No válidas

Poder ejecutivo: Reglas electorales (cont.)

Counting Votes in a Hypothetical Single Transferable Vote (STV) Electorate with 3 Seats

		1st Count	2nd Count Distribution of Smith's Surplus		3rd Count Distribution of Crane's Votes		4th Count Distribution of Arawhata's Surplus	
Candidates	Party							
Arawhata	Freedom	175	10	185	100	285	-34	251
Bailey	Justice	200	3	203	31	234	8	242
Crane	United People's	150	1	151	-151	0		0
Smith	Republican	270	-19	251		251		251
Tawa	Conservation	205	5	210	20	230	26	256
Total votes		1000	1000		1000		1000	

Notes:
 Number of valid votes = 1000
 Number of votes needed for election (using Droop Quota) = $\lceil \frac{1000}{4} \rceil + 1 = 251$

Key:
 Elected candidate
 Redistributed votes

Voto único transferible

Poder ejecutivo: Reglas electorales (cont.)

- El método de elección del Presidente incide en el apoyo electoral del mismo y sobre la necesidad de formar o no coaliciones para gobernar → la necesidad de armar coaliciones para gobernar crea restricciones
- Otro aspecto relevante es si las elecciones ejecutivas/legislativas son **concurrentes** y si existen elecciones legislativas de medio término.
- Cuando hay elecciones concurrentes para ejecutivo y legislativo, el partido del presidente tiene posibilidad de recibir más votos -efecto “coattail”.

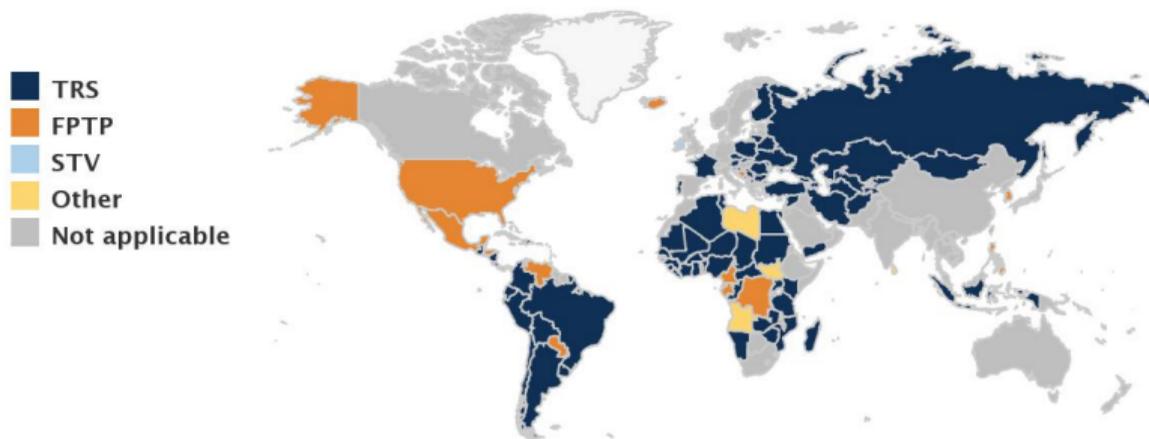
Poder ejecutivo: Reglas electorales (cont.)

- **nominación de candidatos presidenciales.** La selección puede ser *centralizada* –elites partidarias- o *descentralizada*
- Otro tema central para los incentivos del presidente es la **longitud del mandato**. Condicionado por las disposiciones en relación a la *longitud del período* y las *disposiciones sobre reelección*. Políticas estarán condicionadas a las propuestas en la campaña de reelección.
- Si no puede reelegirse, tiene menor incentivo a ser fiscalmente responsable → “teoría del pato rengo”.

Poder ejecutivo: Reglas electorales (cont.)

Electoral system for the president

Electoral System Design Database

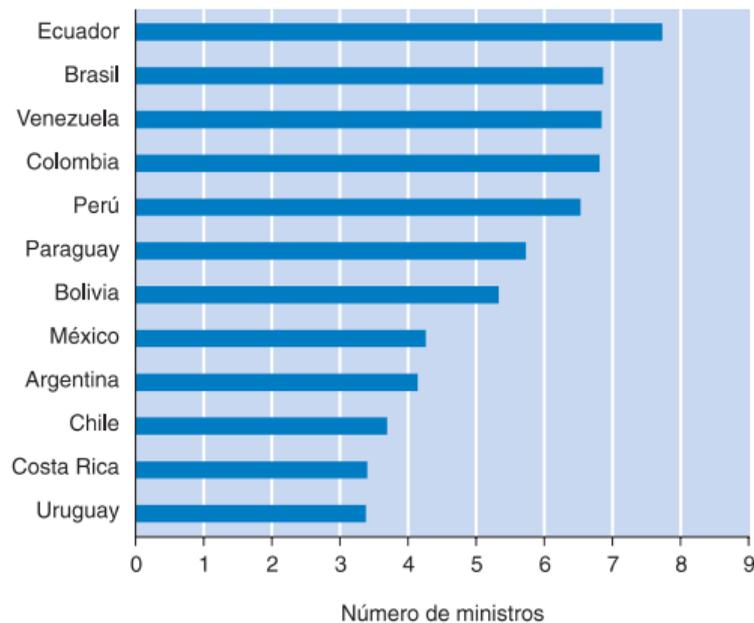


Poder ejecutivo: El Gabinete

- Aunque no está tan directamente involucrado con el *diseño* de la política pública, si juega de lleno cuando se trata de la *implementación*.
- Dos aspectos sobresalen aquí:
 - Proceso de formación del gabinete → sistemas mayoritarios tienden a tener gabinetes compactos; sistemas de coalición tienen a tener gabinetes mixtos -i.e funcionarios radicales y de CC en gabinete de Cambiemos. Evidencia: a menor número de partidos en gabinete menor el nivel de gasto público.
 - Estabilidad del gabinete → no sólo tiene que ver con la estabilidad de nombres sino también con la estructura de gobierno (Ley Orgánica) -i.e alta inestabilidad de gabinete asociada con alta inestabilidad de políticas.

Poder ejecutivo: El gabinete

GRÁFICO 4.1 Inestabilidad del gabinete (número de ministros por cartera, 1988–2000)



Poder legislativo

- En términos generales, la legislatura ayuda a reducir la volatilidad de las políticas y a representar mejor las preferencias ciudadanas.
- Es importante caracterizar las **reglas electorales** –reglas de acceso a la legislatura y de nominación– y las **reglas de la estructura legislativa** –hacen al funcionamiento de la legislatura y roles de los comités.
- Legislatura está condicionada por los poderes otorgados al presidente pero dependiendo de su diseño institucional podrá exacerbar o compensar ciertas características

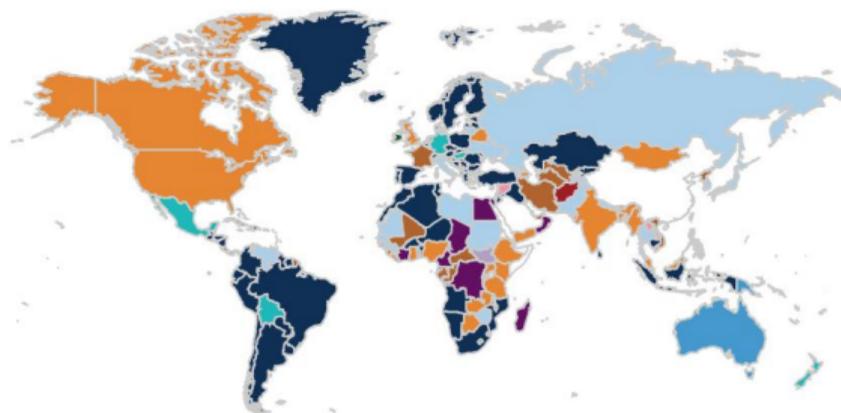
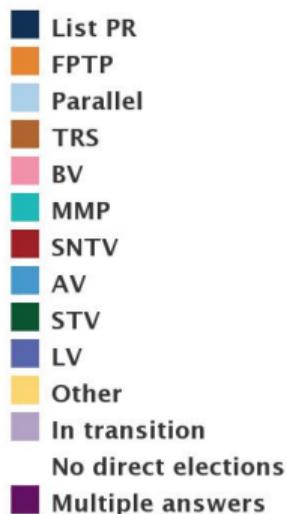
Poder legislativo: Reglas electorales

- El **método de elección** de los representantes es uno de los principales determinantes del número de actores y de sus incentivos.
- El método de elección puede ser *directo* o *indirecto*. El método directo tiende a alinear los intereses ciudadanos con los de los legisladores; el método indirecto tiende a alinear a ejecutivo con legislativo
- Pero aún cuando se elijan de manera directa, existen muchas variantes aquí que conviene resaltar.

Poder legislativo: Reglas electorales (cont.)

Electoral System for National Legislature

Electoral System Design Database



Poder legislativo: Reglas electorales (cont.)

- En primer lugar, importa el **tamaño (magnitud) del distrito**. Existen básicamente dos sistemas aquí:
 - Sistemas de distritos uninominales → cada distrito es representado por **un** solo legislador
 - Sistemas de distritos plurinominales → cada distrito es representado por **varios** legisladores
- Dependiendo del tipo de sistema, los países tendrán diferentes estructuras partidarias representadas en la legislatura –i.e. número efectivo de partidos

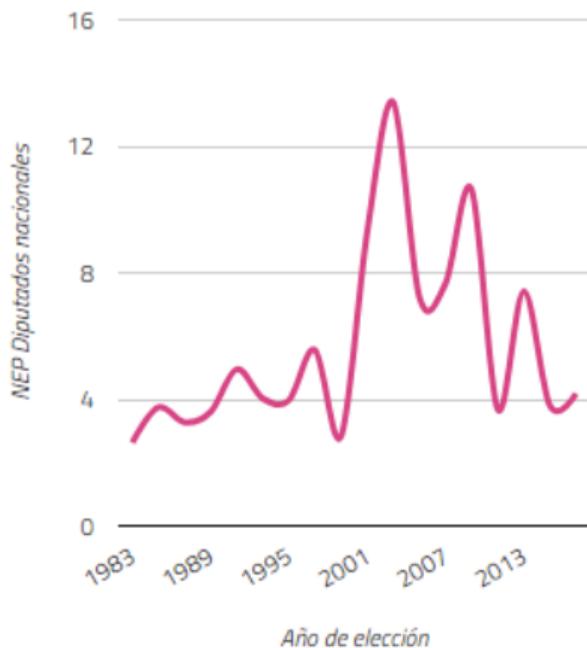
Poder legislativo: Fragmentación

- Una medida muy usada para capturar el diferente grado de fragmentación de partidos es el **numero efectivo de partidos**

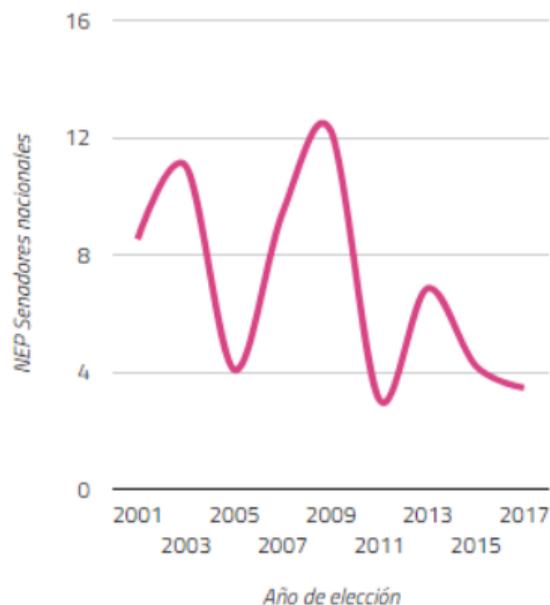
$$NEP = \frac{1}{\sum_{i=1}^n v_i^2}$$

- En América Latina existe gran heterogeneidad tomando este indicador → el NEP en Chile es cercano a 2 (tamaño de distrito promedio igual a 2) mientras que en Brasil es de casi 8 (tamaño de distrito promedio igual a 20).

Poder legislativo: Fragmentación (cont.)



Poder legislativo: Fragmentación (cont.)



Poder legislativo: Reglas electorales (cont.)

- Otra característica importante es si la elección de representantes se hace a través de **listas cerradas** o **listas abiertas**.
- En el primero, los líderes partidarios controlan los componentes y el orden en la lista. En el segundo, los líderes partidarios tienen poco control sobre quién y en qué orden termina en la lista.
- En el primer caso, se fortalece la disciplina partidaria pero a costa de lesionar el accountability vertical; en el segundo caso pasa lo contrario.

Poder legislativo: Reglas electorales (cont.)

- Los sistemas uninominales privilegian las coaliciones pre-electorales, mientras que los plurinominales favorecen las coaliciones post-electorales.
- Un sistema intermedio es aquel con distritos binominales (Chile) en el que se favorecen las coaliciones pre-electorales (no de gobierno sino coaliciones electorales); el sistema binomial favorece la estabilidad de las coaliciones
- Si además, los costos de entrada son bajos (Argentina), resulta difícil articular coaliciones duraderas y estables lo cual promueve en general políticas más estables

Poder judicial

- Sistema judicial definido por adopción del sistema de derecho romano (civil law) o anglosajón (common law)
- El poder judicial puede jugar diferentes roles en el contexto de las políticas públicas de un país:
 - Puede ser un *arbitro imparcial* → preserva la durabilidad y estabilidad de las políticas
 - Puede ser un *jugador* → que moldea las políticas de acuerdo a sus preferencias y las de la sociedad
- Relevancia del poder judicial como un actor más del juego político depende del grado de independencia judicial → podrá desempeñar su rol reactivo y proactivo de mejor manera mientras más independiente.

Burocracia

Burocracia

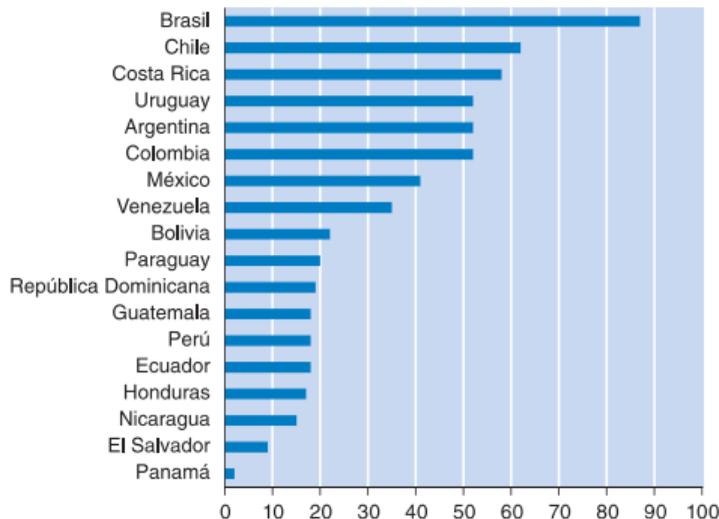
- Tipos y características de las burocracias afectan la calidad de las políticas públicas no sólo el diseño sino su implementación
- Dos factores relevantes son: el **grado de autonomía** –independencia del gobierno- y las **capacidades técnicas** –compensación y evaluación
- Se pueden pensar cuatro tipos de burocracias:
 - Meritocráticas → altos niveles de autonomía y capacidad
 - Clientelares → bajos niveles de autonomía y capacidad
 - Administrativas → alta autonomía pero baja capacidad
 - Paralelas → baja autonomía y alta capacidad

Burocracia (cont.)

- Evidencia de que es difícil realizar reformas sostenidas del servicio civil en muchos países → caso de países latinoamericanos estudiado por Geddes.
- Cuando los países dependen mucho de “votos clientelares” y la sociedad no asigna un gran valor a los políticos reformistas, entonces existe una gran dificultad para sancionar reformas que avancen en ese sentido
- Finalmente, una burocracia meritocrática en general tiene varias ventajas una de las cuales es dar mayor previsibilidad y continuidad a las políticas.

Burocracia (cont.)

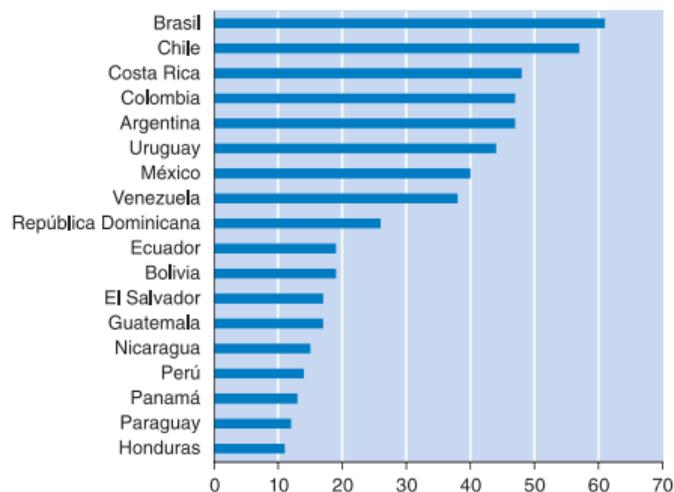
GRÁFICO 4.2 Índice de mérito burocrático
(Escala 0–100)



Mérito de la burocracia. Fuente: BID en base a 18 países de Latam

Burocracia (cont.)

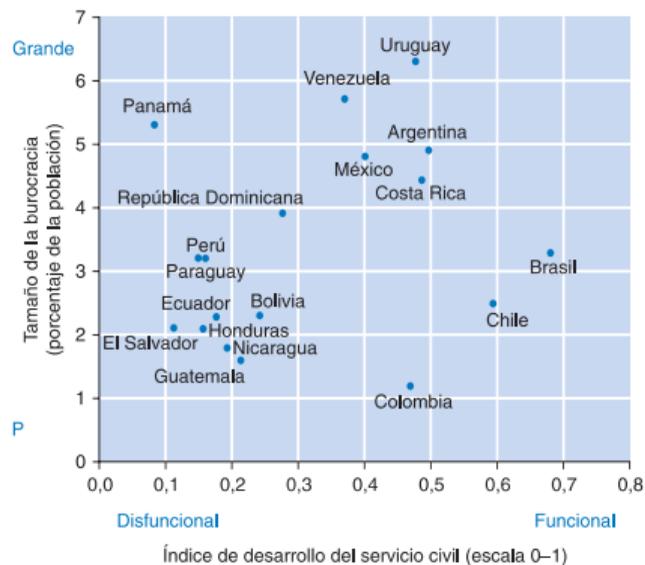
GRÁFICO 4.3 Índice de capacidad funcional
burocrática
(Escala 0–100)



Capacidad funcional burocrática. Fuente: BID en base a 18 países de Latam

Burocracia (cont.)

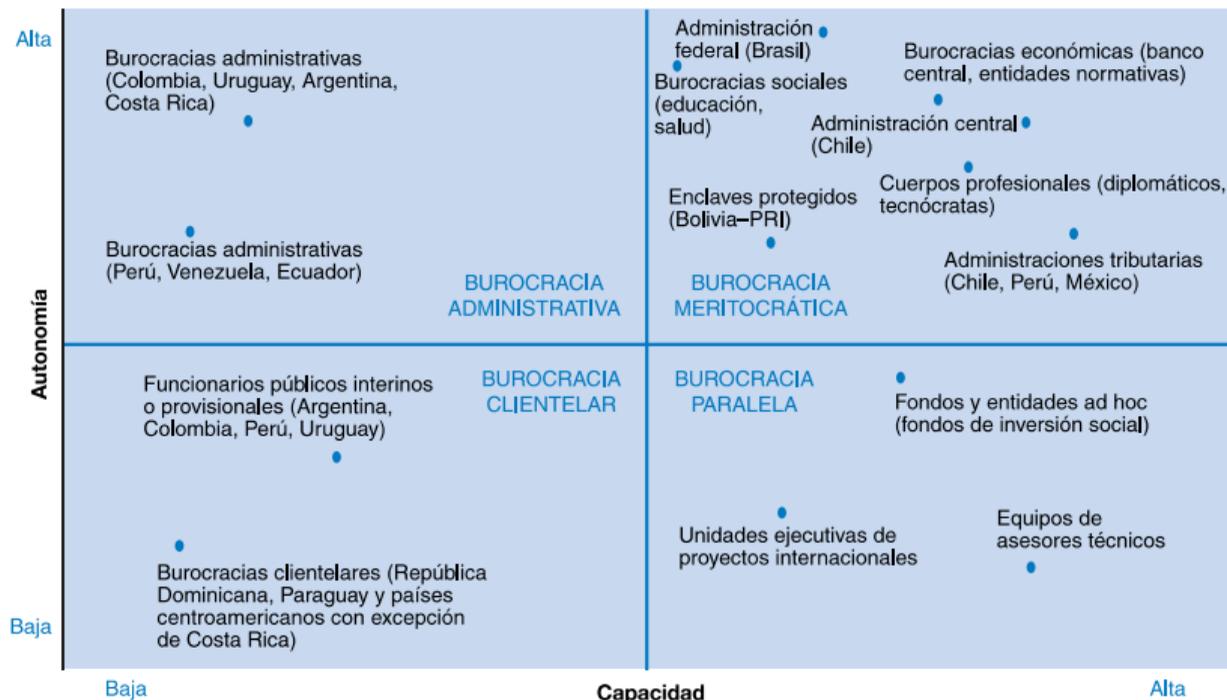
GRÁFICO 4.4 Tamaño y calidad de la burocracia



Tamaño y calidad de la burocracia. Fuente: BID en base a 18 países de Latam

Burocracia (cont.)

GRÁFICO 4.5 Tipos de burocracia



Grupos de interés

Grupos de interés

- Los grupos de interés son agrupaciones de personas y/o empresas que se organizan al margen del proceso electoral para tratar de influir a favor de sus intereses en las decisiones de política
- Se diferencian de los votantes en que tienen un alto grado de organización y coordinación; detectan polizones (free-riders) fácilmente. Los intereses son homogéneos, suelen tener pocos miembros.

Grupos de interés: Acciones

- Contribuciones y fondos de campaña a partidos/candidatos (epoca de campaña) → obviamente esto introduce una asimetría de poder entre votantes y grupos de interés
- Suministran información a los votantes a través de medios y actos → esto supone que existe una asimetría de información entre el gobierno y los votantes
- Audiencias de intereses → los intereses organizados frecuentemente se reúnen con representantes del ejecutivo y legislativo → “comprar acceso”.
- Conexiones y vínculos preexistentes -ie. empresas, colegios, etc.

Grupos de interés: Acciones (cont.)

Cuadro 5.1 Carteras de inversión empresarial en política (intensidad de su uso)

País	Tipo de participación				
	Asociaciones	Cabildeo	Contribuciones a elecciones y campañas	Redes	Corrupción
Argentina	Bajo	Medio	Medio	Medio	Alto
Brasil	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
Chile	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Colombia	Alto	Bajo	Medio	Alto	Medio
México (década de 1990)	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
México (de 2000 al presente)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: Schneider (2005).

Tipos de acciones realizadas por grupos de interés

Votantes

Votantes

- Los votantes deciden a quien votar en función de qué partido se acerca más a sus intereses y –a priori- votan al partido que propone una política más cercana a sus intereses
- Para decidir si emite el sufragio, el votante considera los beneficios y costos de ir a votar

$$u_i = f(ben; dd; c) \quad (1)$$

- donde *ben* es el beneficio asociado a que gane el partido preferido; *dd* es el beneficio asociado al voto como deber democrático; y *c* es el costo asociado de ir a votar.

Competencia electoral: Grupos de interés

Aproximaciones teóricas

- Existen dos modelos teóricos fundacionales del análisis de competencia electoral con grupos de interés: el modelo de Baron y el modelo de Grossman & Helpman.
 - Modelo de Baron →
 - Modelo de Grossman & Helpman →
- A diferencia de Downs-Black, ambos modelos suponen que no todos los votantes conocen las posiciones de política de los candidatos (que pasa si todos están informados?)

Modelo de competencia electoral de Baron

- Se suponen dos tipos de votantes: *informados* y *no informados*. Los gastos de campaña influyen el voto de los votantes no informados.
- Al haber candidatos no informados, los partidos pueden tener incentivos para separar sus posiciones de política y atraer grupos de interes → polarización de políticas
- De alguna manera, esto equivale a proponer que los partidos compiten en un juego de suma cero por los votantes no informados.
- El modelo propone dos casos: 1) Política particularista →

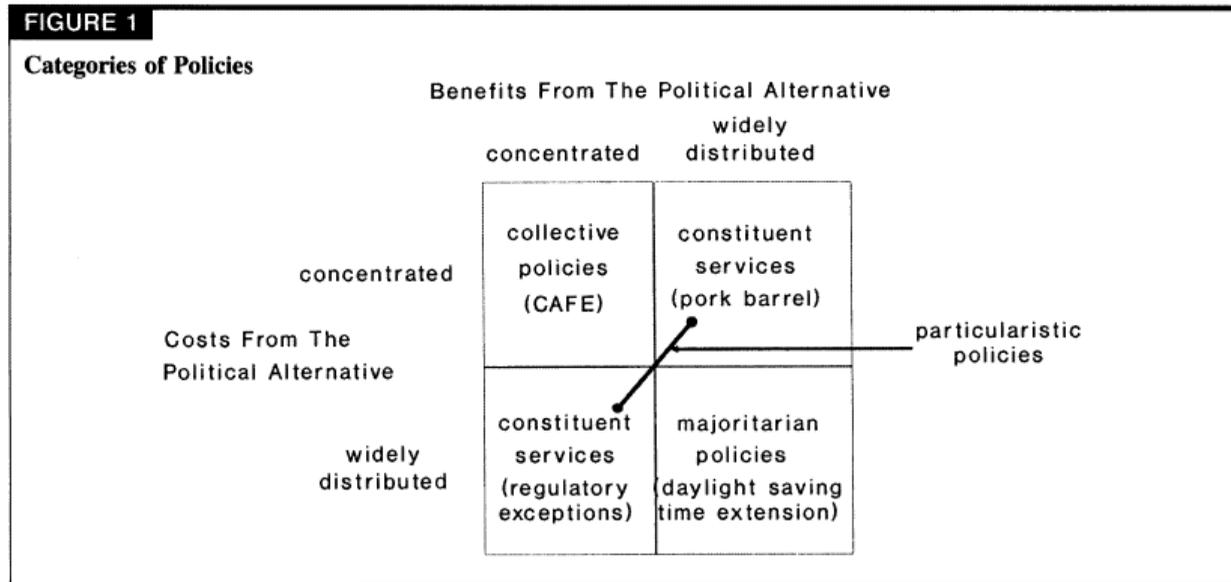
Modelo de competencia electoral de Baron

- Los partidos/candidatos compiten por votos y contribuciones de campaña a lo largo de varias dimensiones:
 - Servicios de *constituency*
 - Políticas mayoritarias
 - Políticas particularistas
 - Políticas colectivas
- Las dos primeras no tienen un vínculo directo con grupos de interes especial. Las dos ultimas, si.

Modelo de competencia electoral de Baron (cont.)

- ¿Qué son políticas particularistas y políticas colectivas?
 - Políticas particularistas → dan beneficios a *algunos* GIS e imponen costos no significativos sobre otros GIS –no induce a hacer contribuciones. Ejemplos: excepciones regulatorias; provisiones especiales; recorte impositivo; acceso al candidato.
 - Políticas colectivas → dan beneficios significativos a *algunos* GIS e imponen costos significativos a *otros* GIS –si induce a hacer contribuciones. Ejemplos: legislación laboral; política comercial que afecta a importaciones y exportaciones; política tributaria amplia.
- Resumiendo → políticas colectivas activan contribuciones de *todos* los GIS. Las políticas particularistas no generan contribuciones significativas.

Modelo de competencia electoral de Baron (cont.)



Modelo de competencia electoral de Baron (cont.)

- ¿Cuáles son las implicancias para las contribuciones de campaña?
 - Políticas particularistas \rightarrow contribuciones son sólo función de la política del candidato que favorece a ese GIS $-C_i = f(p^A)$. Estas políticas pueden ser negadas a los GIS
 - Políticas colectivas \rightarrow contribuciones son función de las políticas de ambos candidatos $-C_i = f(p^A; p^B)$. No pueden ser negadas a los GIS
 - Las contribuciones pueden ser negadas en dos casos: 1) no hay ninguna contribución; 2) si un GIS dona a ambos candidatos.

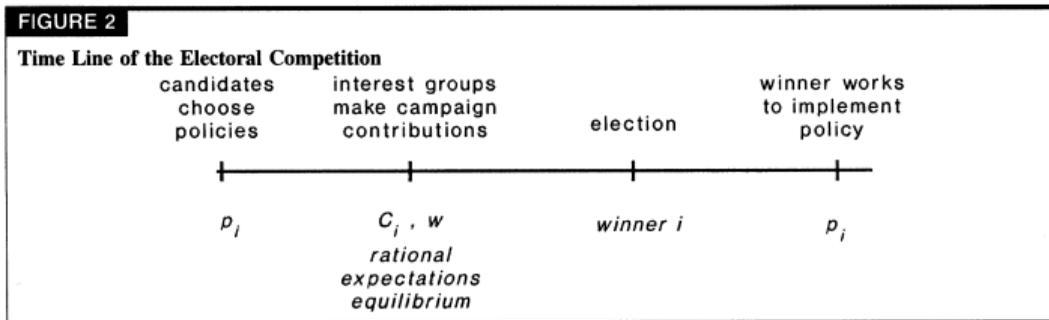
Modelo de competencia electoral de Baron (cont.)

- 1 dimensión, 2 partidos (candidatos). Cada partido asume una posición en una escala espacial –partido A entre 0 y 0.5 y partido B entre 0.5 y 1. Votantes de dos tipos: no informados (fracción k) e informados (fracción $1-k$).
- El mediano de los votantes informados prefiere posiciones de candidatos ubicadas al centro de la dimensión política. La presencia de votantes informados crea *incentivos centripetos*
- Votantes no informados desconocen posiciones de políticas \rightarrow persuadidos por campaña. Los candidatos gastan C_1, C_2 para atraer votantes no informados. Las

Modelo de competencia electoral de Baron (cont.)

- La probabilidad de ganar es mayor para el partido alineado con el GIS que mas valua las políticas particularistas.
- Si la proporción de votantes no informados aumenta, las políticas de equilibrio divergen y se mueven fuera del centro
- Si existe también financiamiento público, resultara en políticas particularistas mas cercanas al mediano
–financiamiento público realza los incentivos centripetos.
- Adicionalmente, financiamiento público tiene una característica de tipo “underdog” → aumentos en

Modelo de competencia electoral de Baron (cont.)



Modelos de lobbies

- Modelo estándar de lobbies de grupos de interés especial (SIG) es de Grossman & Helpman. Gobiernos de tipo oportunista, votantes con interés medio v y grupos de interés con interés medio c .
- Sin SIG's el gobierno implementaría una política acorde al interés del votante mediano; con la presencia de SIG's el gobierno tiene un incentivo a apartarse de esa política.
- Resultados electorales son influidos (al menos en parte) por el dinero gastado por los candidatos en las campañas –atraen a *swing voters* a la Baron (1994) y Grossman & Helpman (1996).

Modelos de lobbies (cont.)

- Supuesto principal \rightarrow individuos pueden organizarse e “influnciar” sobre políticos y/o partidos para obtener políticas deseadas –i.e. lobbies del azúcar en EEUU, grupos de interés sectoriales, lobbies de grupos financieros, etc.
- Supuestos operativos (artículo Grosman & Helpman (1992):
 1. n grupos de agentes –tamaño de cada grupo igual a 1
 2. Preferencias idénticas hacia adentro del grupo
 3. Vector de políticas $\rightarrow q$. La política es elegida por el político.
 4. Los lobbies realizan transferencias (aportes, coimas, etc) para influir sobre la política
 5. Utilidad de los agentes lineal en el consumo

Modelos de lobbies (cont.)

$$W_j(q) - C_j(q) \quad (2)$$

- $W_j(q)$ es el ingreso del grupo lobby y $C_j(q)$ es el consumo (transferencias) realizado. Note como tanto el ingreso como las transferencias del lobby son funciones de las políticas adoptadas.

$$G(q) = \sum_{i=1}^n C_j(q) + \alpha \sum_{i=1}^n W_j(q) \quad (3)$$

- es la función de utilidad del político; depende en forma lineal de las transferencias recibidas y del bienestar

Modelos de lobbies (cont.)

- m grupos ($m < n$) están organizados como lobbies; el remanente $n - m$ no están organizados y no hacen ningún tipo de contribución
- Forma del juego:
 1. Todos los lobbies organizados ofrecen *simultáneamente* una propuesta $C_j(q) > 0$ que representan los pagos que harían a los políticos cuando la política q es implementada.
 2. Los políticos observan las propuestas y luego deciden (implementan) la política q .
- El juego tiene la misma forma que un juego de subastas (de ahí en parte el nombre del artículo “Protection for sale”)

Modelos de lobbies (cont.)

La función de contribuciones $\{C_j^*(\cdot)\}_{j=1,\dots,m}$ y la política q^* constituyen un equilibrio de subjuego de Nash si y sólo si:

1. $C_j^*(\cdot)$ es viable $\rightarrow 0 \leq C_j^*(q) \leq W_j(q)$
2. El político elige la política que maximiza su bienestar:

$$q^* \in \arg \max_q \sum_{j=1}^m C_j^*(q) + \alpha \sum_{j=1}^n W_j(q) \quad (4)$$

3. Ningún lobby puede beneficiarse de desviaciones alternativas

$$q^* \in \arg \max_q (W_i(q) - C_i^*(q) + \sum_{j=1}^m C_j^*(q) + \alpha \sum_{j=1}^n W_j(q)) \quad (5)$$

Modelos de lobbies (cont.)

Además, debe verificarse que:

$$q^j \in \arg \max_q \left(\sum_{j=1}^m C_j^*(q) + \alpha \sum_{j=1}^n W_j(q) \right) \quad (6)$$

- es decir, que existe una política q^j para cada lobby y que además satisfaga $C_j^*(q^j) = 0$. Esto implica que la función de contribuciones de cada lobby es tal que existe una política asociada a contribuciones cero y sin embargo le brinda la misma utilidad
- Si la condición 3 no se da, quiere decir que existe un $\hat{q} \neq q^*$ que le brindará una mayor utilidad al político y q^* no sería

Modelos de lobbies (cont.)

- Pero poco sabemos acerca de la(s) propuesta(s) de contribucion(es). Tomando la derivada de las ecuaciones (9) y (10), tendremos que:

$$\sum_{j=1}^m \frac{\partial C_j^*(q)}{\partial q_K} + \alpha \sum_{j=1}^n \frac{\partial W_j(q)}{\partial q_K} \quad (7)$$

$$\frac{\partial W_i(q)}{\partial q_K} - \frac{\partial C_i^*(q)}{\partial q_K} + \sum_{j=1}^m \frac{\partial C_j^*(q)}{\partial q_K} + \alpha \sum_{j=1}^n \frac{\partial W_j(q)}{\partial q_K} \quad (8)$$

- lo cual nos queda:

$$\frac{\partial W_i(q)}{\partial q_K} = \frac{\partial C_i^*(q)}{\partial q_K} \quad (9)$$

Lobbies: ejemplo de aplicación

- Dos grupos: ricos y pobres. Una fracción λ de los agentes son ricos con ingreso h^r y los restantes $1 - \lambda$ son pobres, $h^p (< h^r)$. El ingreso promedio en la economía es:

$$h = \lambda h^r + (1 - \lambda)h^p \quad (10)$$

- Se impone un impuesto τ a todos los agentes y se redistribuye el producido con subsidios de suma fija. La existencia de impuestos ocasiona una pérdida, $c(\tau)h$, y $c(\tau)$ es creciente y convexa. El monto total del subsidio es:

$$\Gamma = (\tau - c(\tau))h \quad (11)$$

Lobbies: ejemplo de aplicación (cont.)

- Con votación por mayoría, tendremos la tasa impositiva preferida por los pobres (son más numerosos):

$$\tau^m = \arg \max_{\tau} (1 - \tau)h^p + [\tau - c(\tau)]h \quad (12)$$

- Maximizando, queda:

$$h - h^p = c'(\tau^m)h \quad (13)$$

- mientras $h - h^p$ sea mayor que ϵ tendremos que $\tau^m > 0$ y habrá redistribución

Lobbies: ejemplo de aplicación (cont.)

- Supongamos ahora que los ricos se organizan en un lobby. La tasa impositiva de equilibrio será:

$$\tau^l = \arg \max_{\tau} (1 + \alpha) \lambda [(1 - \tau)h^r + [\tau - c(\tau)h] + \quad (14)$$

$$\alpha(1 - \lambda) [(1 - \tau)h^p + [\tau - c(\tau)h] \quad (15)$$

- La CPO queda igual a:

$$\lambda [h - h^r - c'(\tau^l)h] - \alpha c'(\tau^l)h \leq 0 \quad (16)$$

- y como $h - h^r < 0$, tendremos que $\tau^l = 0$. Con lobby, no hay lugar para imposición redistributiva. Este mismo resultado se para cuando los pobres también están organizados. Implicancia \rightarrow si la imposición es costosa, la política maximizadora de utilidad es una política de cero

Lobbies: ejemplo de aplicación (cont.)

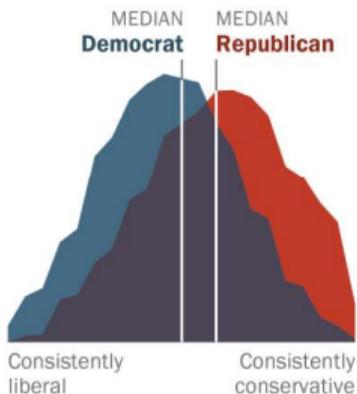
- Ahora supongamos que la redistribución es socialmente deseada (i.e. contribuye a la formación humana via transferencias a los más pobres). Esto sugiere que $c'(\tau) < 0$ para $\tau \leq \hat{\tau}$ y que $c'(\hat{\tau}) = 0$. En este caso, la política maximizadora de utilidad será $\tau = \hat{\tau}$
- Con los ricos organizados, igualmente tendremos que no habrá redistribución. Esto sugiere que con el sector rico organizado, el resultado encajará mejor con sus preferencias; entonces, políticas que redistribuyen desde ricos a pobres no serán adoptadas aún cuando sean socialmente benéficas.

Evidencia: votante swing, tecnología y política

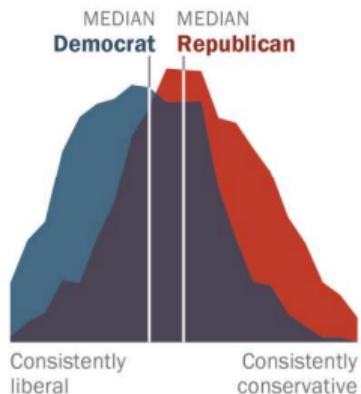
- Tradicionalmente, idea teórica es que las elecciones se definen por los indecisos → “swing voters”
- En EEUU, este porcentaje era de 20% en 1990, de 10% en 2000 y de 5% en 2016.
- Big data y tecnología facilita y abarata el “micro-targeting”.
- El foco pasa a ser el votante core y no el votante swing.

Evidencia: votante swing, tecnología y política (cont.)

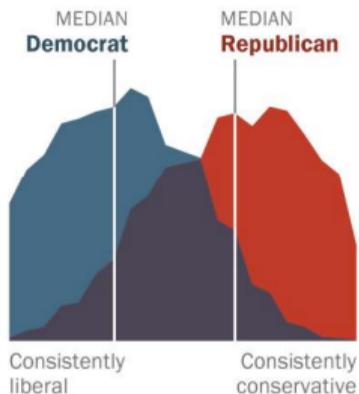
1994



2004



2014



Evidencia: votante swing en Argentina

- La tendencia parece ser al revés! → según diferentes encuestas, a una semana de la elección presidencial de 2015, entre un 15% y 20% aún no habían decidido su voto
- Está pasando en otras democracias multi-partidistas → mas de dos opciones electorales
- El foco es el votante swing? No está claro, pero la tendencia indica que puede ser decisivo.